

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA
Empresa Social del Estado

ACTA DE COMITÉ N°

22

COMITÉ COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS EXTRAORDINARIO

FECHA 03 de abril de 2023

HORA PROGRAMADA 10:00 a.m.

LUGAR Dirección Administrativa

HORA DE INICIO 10:03 a.m.

05GC18-V1

INTEGRANTES E INVITADOS

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO Y/O ACTIVIDAD QUE REALIZA	ASISTE	N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO Y/O ACTIVIDAD QUE REALIZA	ASISTE
1	SANDRA ELIANA RODRIGUEZ	Directora Administrativa, Presidente Comité	SI	4	NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA	Jefe Oficina Asesora Jurídica	SI
2	LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS	Directora Científica	SI	5	MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO COLMENARES	Subdirector de Compras, Secretario Comité.	SI
3	MARLESBY SOTELO PUERTO	Subdirectora Operativa de Contabilidad con Funciones de Director Financiero (e)	SI	6	CLAUDIA YADIRA CIFUENTES SOSA	Líder de Proyecto de Almacén	SI

ORDEN DEL DÍA

Lectura del Orden del Día:

1. I) Verificación de Quórum.
II) Verificación Tareas Comité anterior
III) Temas a tratar
IV) Conclusiones
V) Cierre
2. Verificación de Quórum.
3. Verificación Tareas Comité anterior
Temas a tratar:
 - 4.1 Resumen del proceso realizado para la Convocatoria Pública No. 06 de 2023, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MATERIALES APOYO CLINICO DISPENSADOS POR EL ALMACEN GENERAL A LAS AREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y SUS PUESTOS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA"
 - 4.2 Recomendar a la Gerencia de acuerdo a los análisis obtenidos en las evaluaciones (Jurídica, Financiera, Técnica, de Experiencia, Documentos Generales y Económicos) LA ADJUDICACIÓN o DECLARATORIA DE DESIERTA TOTAL O PARCIAL de la Convocatoria Publica No. 06 de 2023.
5. Conclusiones
6. Cierre.

ML

12

1. REVISIÓN DE TAREAS DEL COMITÉ ANTERIOR

#	COMPROMISOS	RESPONS.	FECHA CUMPLIM.	CUMPLE	AVANCE
1.	Publicar el Acta De Consolidado De Respuestas A Observaciones al Pliego de Condiciones y Anexos De La Convocatoria Pública No. 05 de 2023, de acuerdo a lo estipulado en el cronograma de Actividades de la Convocatoria en mención.	Subdirector de bienes, compras y suministros	31 de marzo de 2023	SI	100%
CUMPLIMIENTO DE TAREAS			TOTAL	1/1	100%
OBSERVACIONES FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE TAREAS					

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

1. En Bogotá, a los tres (03) días del mes de abril de 2023, siendo las 10:03 a.m. en la Dirección Administrativa del Hospital, el secretario del Comité de Compras y Contratos procede a comunicar el orden del día con el cual se llevara a cabo el presente comité.
2. Se realiza el llamado y verificación de los integrantes del Comité de Compras y Contratos, evidenciando que todos se encuentran participes en la reunión; por lo tanto, si hay Quorum para llevar a cabo el presente Comité.
3. Se revisa el Acta anterior (No. 21 de 2023), verificándose el cumplimiento de los compromisos establecidos en mencionada Acta de Comité.
4. Temas a tratar:
 - 4.1 Resumen del proceso realizado para la Convocatoria Pública No. 06 de 2023, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MATERIALES APOYO CLINICO DISPENSADOS POR EL ALMACEN GENERAL A LAS AREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y SUS PUESTOS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA"

El Subdirector de Bienes, Compras y Suministros; procede a dar el resumen del proceso adelantado a la fecha de la Convocatoria Pública No. 06 de 2023, donde expone lo siguiente:

- 4.1.1 El 06 de marzo de 2023 se publicó la Convocatoria Pública No. 06 de 2023 mediante Resolución No. 105 del 06 de marzo de 2023, cuyo Objeto es: "SUMINISTRO DE MATERIALES APOYO CLINICO DISPENSADOS POR EL ALMACEN GENERAL A LAS AREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y SUS PUESTOS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA".
- 4.1.2 Se recibieron observaciones de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades "Radicación de observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones y sus anexos"; observaciones que fueron recibidas por medios relacionados en el Pliego de Condiciones como lo fue: correo electrónico contratacion@hus.org.co, medio físico – radicación oficina Subdirección Bienes, Compras y Suministros, a lo cual cabe mencionar que fueron resueltas de acuerdo a su competencia y de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Condiciones.
- 4.1.3 El 16 de marzo de 2023 se llevó a cabo la actividad "Radicación de la Propuesta, Acta de Cierre y Apertura de Sobres", donde se recibió propuesta por parte de las empresas **ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA S.A.S.**

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

- PROASEPSIS, BIOPLAST S.A.S., MEDICOX LTDA., AYGPHARMA S.A.S., POLIMEDIC'S FARMACEUTICA S.A.S. - POLIFARMA S.A.S., SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S., RAFAEL ANTONIO SALAMANCA - DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ, MEDICAL GROUP ANMA S.A.S., IMCOLMEDICA S.A., TWITY S.A.S., PHARMACID S.A.S., BSN MEDICAL LTDA, INVERSIONES DRILLTEX S.A.S., SHERLEG LABORATORIES S.A.S., DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. - DISCOLMEDICA S.A.S., ALFA TRADING S.A.S., NEW STETIC S.A., para un total de diecisiete (17) propuestas.

4.1.4 Las propuestas fueron evaluadas de acuerdo a los requisitos habilitantes, desde el punto de vista Jurídico, Financiero, Técnico, de Experiencia, y Verificación de Documentos Generales (Anexo 1 y 2), de las cuales se extrae lo siguiente:

4.1.4.1 **Evaluación Jurídica:** La Oficina Asesora Jurídica emitió concepto Jurídico, el cual se encuentra adjunto al proceso de la Convocatoria Pública No. 06 de 2022, publicado en la página Web del Hospital y en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II en los términos establecidos, donde registra el resultado obtenido objeto de la evaluación y define si los proponentes son Admisibles o Inadmisibles con todos los requisitos jurídicos exigidos en el Pliego de Condiciones.

4.1.4.2 **Evaluación Financiera:** La Dirección Financiera emitió concepto Financiero, el cual se encuentra adjunto al proceso de la Convocatoria Pública No. 06 de 2023, publicado en la página Web del Hospital y en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II en los términos establecidos, donde registra el resultado obtenido objeto de la evaluación y define si los proponentes Cumplen o No Cumplen con todos los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Condiciones.

4.1.4.3 **Evaluación Técnica y de Experiencia:** El Líder de Proyecto de Almacén General emitió concepto Técnico y de Experiencia, el cual se encuentra adjunto al proceso de la Convocatoria Pública No. 06 de 2023, publicado en la página Web del Hospital y en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II en los términos establecidos, donde registra el resultado obtenido objeto de la evaluación y define si los proponentes Cumplen o No Cumplen con todos los requisitos técnicos y de experiencia exigidos en el Pliego de Condiciones.

4.1.4.4 **Verificación de Documentos Generales (anexo 1 y 2):** El Subdirector de Bienes, Compras y Suministros emitió concepto sobre verificación de documentos generales (anexo 1 y 2), el cual se encuentra adjunto al proceso de la Convocatoria Pública No. 06 de 2023, publicado en la página Web del Hospital y en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II en los términos establecidos, donde registra el resultado obtenido objeto de la evaluación y define si los proponentes Cumplen o No Cumplen con todos los requisitos correspondientes a Documentos Generales (anexo 1 y 2) exigidos en el Pliego de Condiciones.

4.1.4.5 El 23 de marzo de 2023 se publicó en la Página Web del Hospital www.hus.org.co y Página Web del Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP II, el resultado de las evaluaciones emitidas por las áreas mencionadas en el numeral anterior de acuerdo al cronograma y actividad "Publicación de evaluaciones Habilitantes", donde se obtuvo el siguiente resultado:

ml

Ad

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

No. PROPONENTE	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DOCUMENTOS GENERALES	
						ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	ANEXO 2. REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL
1	ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA S.A.S. - PROASEPSIS	ADMISIBLE	CUMPLE	NO CUMPLE ITEMS: 13, 30, 31	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BIOPLAST S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 4, 5, 6, 7, 12, 15, 18, 21, 22, 23, 25, 26, 33, 36, 39, 40, 41 NO CUMPLE ITEMS: 32	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MEDICOX LTDA.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 4, 5, 6, 7, 8, 22, 24, 29, 30, 32, 36, 38, 39 NO CUMPLE ITEMS: 9, 12, 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	AYGPHARMA S.A.S	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 4, 5, 6, 11, 23, 24, 27, 29 NO CUMPLE ITEMS: 20, 32, 33	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	POLIMEDIC'S FARMACEUTICA S.A.S. - POLIFARMA S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 4, 5, 23, 24, 33, 36, 41 NO CUMPLE ITEMS: 13, 14, 39	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S.	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 24, 33 NO CUMPLE ITEMS: 40	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA - DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 6, 12, 22, 23, 24, 29, 33, 39, 40, 41 NO CUMPLE ITEMS: 21, 28, 32	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	MEDICAL GROUP ANMA S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE: 3, 12, 15, 16, 17, 18, 28, 30, 38, 39, 41 NO CUMPLE: 7, 10, 19, 22, 32, 33	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9	IMCOLMEDICA S.A.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 14, 15, 18, 24, 30, 31 NO CUMPLE ITEMS: 19, 32, 33, 38	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	TWITY S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE: 16, 17, 19, 23, 39 NO CUMPLE: 9, 10, 33, 40	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

11	PHARMACID S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE: 6, 23, 24	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	BSN MEDICAL LTDA	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 13, 14, 30, 31	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	INVERSIONES DRILLTEX S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	NO CUMPLE ITEMS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
14	SHERLEG LABORATORIES S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 16, 17, 21, 28, 29, 34	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. - DISCOLMEDICA S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 2, 3, 11, 14, 21, 23, 25, 30, 31, 33, 40, 41 NO CUMPLE ITEMS: 13, 27, 32, 39	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	ALFA TRADING S.A.S.	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE: 4, 6, 20, 24, 41 NO CUMPLE ITEMS: 10, 13, 32, 33	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	NEW STETIC S.A.	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 24	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

4.1.5 De lo observado en el numeral anterior, presentan subsanación y/u observaciones los proponentes: **BIOPLAST S.A.S., SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S., MEDICAL GROUP ANMA S.A.S., TWITY S.A.S., PHARMACID S.A.S., BSN MEDICAL LTDA, ALFA TRADING S.A.S., NEW STETIC S.A.**, allegando documentación dentro de los términos establecidos, dando traslado a las diferentes áreas evaluadoras para su correspondiente evaluación y emisión de evaluación definitiva.

4.1.6 Con lo anterior, se llevó a cabo de acuerdo al cronograma la actividad “Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva” el día 30 de marzo de 2023 (publicada a través de la página web www.hus.org.co y Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II), donde se obtuvo el siguiente resultado:

No. PROPONENTE	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DOCUMENTOS GENERALES	
						ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	ANEXO 2. REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL
1	ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA S.A.S. - PROASEPSIS	ADMISIBLE	CUMPLE	NO CUMPLE ITEMS: 13, 30, 31	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BIOPLAST S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 4, 5, 6, 7, 12, 15, 18, 21, 22, 23, 25, 26, 33, 36, 39, 40, 41 NO CUMPLE ITEMS: 32	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MEDICOX LTDA.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 4, 5, 6, 7, 8, 22, 24, 29, 30, 32, 36, 38, 39 NO CUMPLE ITEMS: 9, 12, 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

M

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

4	AYGPHARMA S.A.S	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 4, 5, 6, 11, 23, 24, 27, 29 NO CUMPLE ITEMS: 20, 32, 33	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	POLIMEDIC'S FARMACEUTICA S.A.S. - POLIFARMA S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 4, 5, 23, 24, 33, 36, 41 NO CUMPLE ITEMS: 13, 14, 39	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S.	INADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 24, 33 NO CUMPLE ITEMS: 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA - DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 6, 12, 22, 23, 24, 29, 33, 39, 40, 41 NO CUMPLE ITEMS: 21, 28, 32	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	MEDICAL GROUP ANMA S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE: 3, 12, 15, 16, 17, 18, 28, 30, 38, 39, 41 NO CUMPLE: 7, 10, 19, 22, 32, 33	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	IMCOLMEDICA S.A.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 14, 15, 18, 24, 26, 30, 31 NO CUMPLE ITEMS: 19, 32, 33, 38	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	TWITY S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE: 16, 17, 19, 23, 39 NO CUMPLE: 9, 10, 33, 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	PHARMACID S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE: 6, 23, 24	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	BSN MEDICAL LTDA	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 13, 14, 30, 31	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	INVERSIONES DRILLTEX S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	NO CUMPLE ITEMS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
14	SHERLEG LABORATORIES S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 16, 17, 21, 28, 29, 34	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. - DISCOLMEDICA S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 1, 2, 3, 11, 14, 21, 23, 25, 30, 31, 33, 40, 41 NO CUMPLE ITEMS: 13, 27, 32, 39	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	ALFA TRADING S.A.S.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE: 4, 6, 20, 23, 24, 41 NO CUMPLE ITEMS: 10, 13, 32, 33	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	NEW STETIC S.A.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE ITEMS: 24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.1.7 Que de manera oficiosa el subdirector de Bienes, Compras y Suministros informa en el presente comité, que por error de digitación involuntario en el numeral 4.2 **Empresas Habilitadas** del acta No. 20 de 2023 del comité de compras y contratos, publicada en la página web del Hospital www.hus.org.co y en la página

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

del sistema electrónico de contratación pública **SECOP II** para la Convocatoria Pública No. 06 de 2023 a fecha 30 de marzo de 2023, no se relacionó entre las empresas habilitadas al proponente **No. 12 BSN MEDICAL LTDA** del cual y como se puede evidenciar en el numeral 4.1.6. del acta en mención, este proponente dio cumplimiento a los requisitos habilitantes (Jurídico, Financiero, Técnico, De Experiencia y Documentos Generales) requeridos para la convocatoria pública No. 06 de 2023.

Por lo anterior, por medio de la presente acta (No. 22 de 2023) del comité de compras y contratos del hospital, se da alcance al acta No. 20 de 2023 del comité de compras y contratos en su numeral 4.2 **Empresas Habilitadas**, incluyéndose al proponente **BSN MEDICAL LTDA**. Y entendiéndose de la siguiente manera:

“(…)

4.2. Empresas Habilitadas

De la información presentada en el numeral anterior, se concluye que las empresas habilitadas para continuar con el proceso – Evaluación Económica Ponderable son: **ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA S.A.S. – PROASEPSIS, BIOPLAST S.A.S., MEDICOX LTDA., AYGPHARMA S.A.S., POLIMEDIC’S FARMACEUTICA S.A.S. - POLIFARMA S.A.S., RAFAEL ANTONIO SALAMANCA - DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ, MEDICAL GROUP ANMA S.A.S., IMCOLMEDICA S.A., TWITY S.A.S., BSN MEDICAL LTDA, SHERLEG LABORATORIES S.A.S., DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. - DISCOLMEDICA S.A.S., ALFA TRADING S.A.S., NEW STETIC S.A.**

(…)”

- 4.1.8 Que por lo anterior mencionado y adelantado el proceso hasta la Evaluación Definitiva se obtiene que las empresas: **ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA S.A.S. – PROASEPSIS, BIOPLAST S.A.S., MEDICOX LTDA., AYGPHARMA S.A.S., POLIMEDIC’S FARMACEUTICA S.A.S. - POLIFARMA S.A.S., RAFAEL ANTONIO SALAMANCA - DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ, MEDICAL GROUP ANMA S.A.S., IMCOLMEDICA S.A., TWITY S.A.S., BSN MEDICAL LTDA, SHERLEG LABORATORIES S.A.S., DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. - DISCOLMEDICA S.A.S., ALFA TRADING S.A.S., NEW STETIC S.A.** cumplen con los Requisitos Habilitantes desde el punto de vista Jurídico, Financiero, Técnico, de Experiencia, y Documentos Generales Anexo 1 y 2 de acuerdo a lo contemplado en el Pliego de Condiciones; razón por la cual se procedió a elaborar la evaluación de los factores de Ponderación desde el punto Económico, el cual fue publicado a través de la página web www.hus.org.co y Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II el día 30 de marzo de 2023.
- 4.1.9 Que presentadas las evaluaciones definitivas de la convocatoria pública N° 06, publicadas el 30 de marzo de 2023 incluida la evaluación económica a través de la Página Web del Hospital www.hus.org.co y Página Web del Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP II, el proponente **BIOPLAST S.A.S.** solicita aclaración a la Evaluación Económica en referencia a la puntuación obtenida en lo referente a los ítems **No. 33 POLAINA DESECHABLE ELABORADA EN POLIPROPILENO DE 35 A 40 GRS, ANTIDESLIZANTE EN LA SUELA RESORTE DE AJUSTE AL CUELLO DEL PIE, No. 36 SABANA PLANA DESHECHABLE PARA CAMILLA, 35-40 GR 2 x 1.50 MTR y No. 40 TAPABOCAS DESECHABLES DE 4 TIRAS O TIRAS DE CAUCHO DOS CAPAS Y FILTRO;** y presenta observación en referencia al ítem **No. 12 CONOS PLASTICOS DESECHABLES PARA OTOSCOPIAS TAMAÑO ADULTOS PAQUETE X 60** de la oferta del proponente **IMCOLMEDICA** en cuanto al embalaje presentado para este ítem, aclaración y observación allegada mediante correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2023 13:33, de lo cual se da respuesta por la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, emitiendo oficio de respuesta, cuyo concepto es leído y aprobado por el comité de Compras y Contratos del Hospital.
- 4.1.10 De lo mencionado en el numeral anterior, se anexa a la presente acta el correo remitido por la empresa **BIOPLAST S.A.S.** y el oficio de respuesta emitido por la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros.
- 4.2 Recomendar a la Gerencia de acuerdo a los análisis obtenidos en las evaluaciones (Jurídica, Financiera, Técnica, de

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

Experiencia, Documentos Generales y Económicos) LA ADJUDICACIÓN o DECLARATORIA DE DESIERTA TOTAL O PARCIAL de la Convocatoria Publica No. 06 de 2023.

De acuerdo a los resultados obtenidos a través de los diferentes informes de evaluación, se observa que las propuestas presentadas por la empresas **BIOPLAST S.A.S., MEDICOX LTDA., AYGPHARMA S.A.S., POLIMEDIC'S FARMACEUTICA S.A.S. - POLIFARMA S.A.S., RAFAEL ANTONIO SALAMANCA - DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ, MEDICAL GROUP ANMA S.A.S., IMCOLMEDICA S.A., TWITY S.A.S., SHERLEG LABORATORIES S.A.S., DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. - DISCOLMEDICA S.A.S., ALFA TRADING S.A.S.**, se ajustan a los requerimientos habilitantes y ponderables (Evaluación económica) establecidos en el Pliego de Condiciones. Por lo tanto, el Comité de Compras y Contratos, una vez escuchado y analizado el resumen del proceso adelantado y dadas las conclusiones de la Convocatoria Pública No. 06 de 2023, **recomienda** al Señor Gerente, adjudicar la Convocatoria Pública No. 06 de 2023 de la siguiente manera:

1. A la empresa **BIOPLAST S.A.S.**, por valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$\$ 117.803.961,45).

VALOR PARA BOGOTÁ: SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$73.990.428,40).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ: DOCE MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$12.007.980,60).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$31.805.552,45).

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	CÓDIGO UNSPS C	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESENTACIÓN O UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	TOTAL CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA (SÍ EL PRODUCTO NO TIENE IVA, COLOCAR \$0 MANUALMENTE, SE ENCUENTRA FORMULADO)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL BOGOTÁ	VALOR TOTAL UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (BOGOTÁ+U.F. ZIPAQUIRÁ-REGIONAL)	MARCA, LABORATORIO Y/O REFERENCIA	DETALLES (SI LOS REQUIERE)
12	1910010201850	31201514	CONOS PLASTICOS DESECHABLES PARA OTOSCOPIAS TAMAÑO ADULTOS PAQUETE X 60	PAQUETE	0	0	180	180	6.360,00	\$ 1.208,40	7.568,40	\$ 0,00	\$ 0,00	1.362.312,00	\$ 1.362.312,00	BIOLIFE	
18	1910010300260	42311505	FIJADOR PARA CITOLOGIA EN SPRAY	FRASCO	14	36	7	57	8.365,00	\$ 1.589,35	9.954,35	\$ 139.360,90	\$ 358.356,60	\$ 69.680,45	\$ 567.397,95	BIOLIFE	
22	1910010300290	42131504	GEL ULTRASONIDO CONDUCTIVO GALON 1.000 ML	GALON	96	0	0	96	6.650,00	\$	6.650,00	\$ 638.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 638.400,00	BIOLIFE	
23	1910200100003	42131604	GORRO DESECHABLE TIPO CIRUJANO O ORUGA ELABORADO EN TELA SMS 35 GRAMOS	UNIDAD	180000	24000	36000	240000	\$ 84,00	\$ 15,96	\$ 99,96	\$ 17.992.800,00	\$ 2.399.040,00	\$ 3.598.560,00	\$ 23.990.400,00	BIOLIFE	TELA SMS DE 17 GR
25	1910010300265	42132205	JUEGO DE CITOLOGIA QUE INCLUYA ESPECULO, CEPILLO Y LAMINA PORTAOBJETO	UNIDAD	350	2460	0	2810	1.095,00	\$ 208,05	1.303,05	\$ 456.067,50	\$ 3.205.503,00	\$ 0,00	\$ 3.661.570,50	BIOLIFE	
33	1910010300272	42142303	POLAINA DESECHABLE ELABORADA EN POLIPROPILENO DE 35 A 40 GRS, ANTIDESLIZANTE EN LA	PAR	30000	1050	30000	61050	\$ 358,00	\$ 68,02	\$ 426,02	\$ 12.780.600,00	\$ 447.321,00	\$ 12.780.600,00	\$ 26.008.521,00	BIOLIFE	

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

40	1910200100005	42131606	SUELA RESORTE DE AJUSTE AL CUELLO DEL PIE TAPABOCAS DESECHABLES DE 4 TIRAS O TIRAS DE CAUCHO DOS CAPAS Y FILTRO	UNIDAD	360000	48000	120000	528000	\$ 98,00	\$ 18,62	\$ 116,62	\$ 41.983.200,00	\$ 5.597.760,00	\$ 13.994.400,00	\$ 61.575.360,00	BIOLIFE		
												\$ 73.990.428,40	\$ 12.007.980,60	\$ 31.805.552,45	\$ 117.803.961,45			
												TOTAL ADJUDICADO						

2. A la empresa **MEDICOX LTDA.**, por valor de SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 67.614.750,42).

VALOR PARA BOGOTÁ: VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$29.509.358,20).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$9.331.323,12).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE (\$28.774.069,10).

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESENTACIÓN O UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	TOTAL CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA (S/EL PRODUCTO NO TIENE IVA, COLOCAR \$0 MANUAMENTE, SE ENCUENTRA FORMULADO)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL BOGOTÁ	VALOR TOTAL UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (BOGOTÁ+U.F. ZIPAQUIRÁ+REGIONAL)	MARCA, LABORATORIO Y/O REFERENCIA	DETALLES (SI LOS REQUIERE)	
7	1910200100001	42131504	BATA DESECHABLE EN SMS NIVEL 2, CON PUÑO EN ALGODON Y CUATRO TIRAS PARA AMARRE, TALLA UNICA COLOR AZUL. (40gr y 45 gr)	UNIDAD	6000	2400	7500	15900	2.618,00	\$ 497,42	3.115,42	\$ 18.692.520,00	\$ 7.477.008,00	\$ 23.365.650,00	\$ 49.535.178,00	MEDICOX	BATA NIVEL 2 DESECHABLE AZUL MANGA LARGA SMS 35 GRS 110CM PUÑO RIB 4. TIRAS DE AMARRE TRASERO	
38	1910010300274	42272510	SODA PARA MAQUINA DE ANESTESIA X 4.5 KLS	UNIDAD	140	24	70	234	64.927,00	\$ 12.336,13	77.263,13	\$ 10.816.838,20	\$ 1.854.315,12	\$ 5.408.419,10	\$ 18.079.572,42	MEDICOX	SODA PARA ANESTESIA BIDON 4,5KG - ABSORBENTE CO2 ATRASORB	
												TOTAL ADJUDICADO		\$ 28.509.358,20	\$ 9.331.323,12	\$ 28.774.069,10	\$ 67.614.750,42	

3. A la empresa **AYGPHARMA S.A.S.**, por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 344.291.185,56).

VALOR PARA BOGOTÁ: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$159.091.561,72).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ: VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (\$27.335.382,90).

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$157.864.240,94).

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESENTACIÓN O UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	TOTAL CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA (SI EL PRODUCTO NO TIENE IVA, COLOCAR \$0 MANUAMENTE, SE ENCUENTRA FORMULADO)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL BOGOTÁ	VALOR TOTAL UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (BOGOTÁ+U.F. ZIPAQUIRÁ+REGIONAL)	MARCA, LABORATORIO Y/O REFERENCIA
24	1910010300264	42132205	GUANTES EXAMEN LATEX TALLAS, S, M, L AMBIDIESTRO BAJO EN TALCO CAJA X 100 UNIDADES.	CAJA	12500	2190	12586	27276	\$ 10.489,00	\$ 1.992,91	\$ 12.481,91	\$ 156.023.875,00	\$ 27.335.382,90	\$ 157.097.319,26	\$ 340.456.577,16	PROTEX
27	1910200100026	42295407	MASCARA PARA VENTILACION MECANICA NO INVASIVA	UNIDAD	12	0	3	15	\$ 214.824,00	\$ 40.816,56	\$ 255.640,56	\$ 3.067.686,72	\$ 0,00	\$ 766.921,68	\$ 3.834.608,40	DRAGER
TOTAL ADJUDICADO												\$ 159.091.561,72	\$ 27.335.382,90	\$ 157.864.240,94	\$ 344.291.185,56	

4. A la empresa **POLIMEDIC'S FARMACEUTICA S.A.S. - POLIFARMA S.A.S.**, por valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$ 58.112.460,00).

VALOR PARA BOGOTÁ: TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$38.741.640,00).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$19.370.820,00).

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESENTACIÓN O UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	TOTAL CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA (SI EL PRODUCTO NO TIENE IVA, COLOCAR \$0 MANUAMENTE, SE ENCUENTRA FORMULADO)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL BOGOTÁ	VALOR TOTAL UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (BOGOTÁ+U.F. ZIPAQUIRÁ+REGIONAL)	MARCA, LABORATORIO Y/O REFERENCIA
36	1910050100056	42132105	SABANA PLANA DESHECHABLE PARA CAMILLA, 35-40 CR 2 x 1-50 MTR	UNIDAD	12000	0	6000	18000	\$ 2.713,00	\$ 515,47	\$ 3.228,47	\$ 38.741.640,00	\$ 0,00	\$ 19.370.820,00	\$ 58.112.460,00	SURGICAL
TOTAL ADJUDICADO												\$ 38.741.640,00	\$ 0,00	\$ 19.370.820,00	\$ 58.112.460,00	

5. A la empresa **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA - DEPÓSITO DE DROGAS BOYACÁ**, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 4.740.936,70).

VALOR PARA BOGOTÁ: UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$1.823.788,00).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ: CUATROCIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$400.946,70).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISES MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$2.516.202,00).

R

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESENTACIÓN O UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	TOTAL CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA (SI EL PRODUCTO NO TIENE IVA, COLOCAR \$0 MANUALMENTE, SE ENCUENTRA FORMULADO)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL BOGOTÁ	VALOR TOTAL UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (BOGOTÁ+U.F. ZIPAQUIRÁ+REGIONAL)	MARCA, LABORATORIO Y/O REFERENCIA
29	1910010300269	42295203	MECHA DE GASA ESTERIL DE 5 CM DE ANCHO X 80 CM DE LARGO, EN HILO RADIO PACO PARA COLUMNA.	UNIDAD	200	0	180	380	\$ 1.829,00	\$ 0,00	\$ 1.829,00	\$ 365.800,00	\$ 0,00	\$ 329.220,00	\$ 695.020,00	MEDICAL SUPPLIE /
39	1910200100004	42131606	TAPABOCAS DE ALTA EFICIENCIA N95	UNIDAD	1200	330	1800	3330	\$ 1.021,00	\$ 193,99	\$ 1.214,99	\$ 1.457.988,00	\$ 400.946,70	\$ 2.186.982,00	\$ 4.045.916,70	MEDICAL SUPPLIES / 771
TOTAL ADJUDICADO												\$ 1.823.788,00	\$ 400.946,70	\$ 2.516.202,00	\$ 4.740.936,70	

6. A la empresa **MEDICAL GROUP ANMA S.A.S.**, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$ 2.803.818,00**).

VALOR PARA BOGOTÁ: UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$1.261.780,00**).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ: NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$922.680,00**).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$619.358,00**).

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESENTACIÓN O UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	TOTAL CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA (SI EL PRODUCTO NO TIENE IVA, COLOCAR \$0 MANUALMENTE, SE ENCUENTRA FORMULADO)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL BOGOTÁ	VALOR TOTAL UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (BOGOTÁ+U.F. ZIPAQUIRÁ+REGIONAL)	MARCA, LABORATORIO Y/O REFERENCIA
3	1910010300246	42295134	ALGODON TIPO HOSPITALARIO EN ROLLO X 500 GRAMOS	ROLLO	80	0	14	94	\$ 11.287,00		\$ 11.287,00	\$ 902.960,00	\$ 0,00	\$ 158.018,00	\$ 1.060.978,00	CUREBAND
28	1910010300268	42295134	MECHA NASAL DE 1 CM DE ANCHO Y 60 CM DE LARGO, SOBRE X DOS UNIDADES ESTERIL	SOBRE	140	360	180	680	\$ 2.563,00		\$ 2.563,00	\$ 358.820,00	\$ 922.680,00	\$ 461.340,00	\$ 1.742.840,00	SHERLEG
TOTAL ADJUDICADO												\$ 1.261.780,00	\$ 922.680,00	\$ 619.358,00	\$ 2.803.818,00	

7. A la empresa **IMCOLMEDICA S.A.**, por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$ 37.409.346,00**).

VALOR PARA BOGOTÁ: NUEVE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (**\$9.129.856,98**).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ: DOS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (**\$2.212.330,68**).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: VEINTISEIS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (**\$26.067.158,34**).

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESENTACIÓN O UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	TOTAL CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA (SI EL PRODUCTO NO TIENE IVA, COLOCAR \$0 MANUALMENTE, SE ENCUENTRA FORMULADO)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL BOGOTÁ	VALOR TOTAL UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (BOGOTÁ+U.F. ZIPAQUIRÁ+REGIONAL)	MARCA LABORATORIO Y/O REFERENCIA	DETALLES (SI LOS REQUIERE)
4	1910010300247	42295134	APLICADOR DE MADERA CON ALGODÓN EN EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	14000	36000	28000	78000	\$ 24,13	\$ 4,58	\$ 28,71	\$ 401.955,82	\$ 1.033.600,68	\$ 803.911,64	\$ 2.239.468,14	KENNEY	BOLSA X 1000 UNIDADES
5	1910010300248	42295134	APLICADOR DE MADERA SIN ALGODÓN EN EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	14000	0	21000	35000	\$ 20,33	\$ 3,86	\$ 24,19	\$ 338.697,80	\$ 0,00	\$ 508.046,70	\$ 846.744,50	PRODEMA	CAJA X 1000
26	1910010200919	42295407	MASCARA LARINGEA REUSABLE No.4	UNIDAD	24	0	0	24	\$ 97.206,00	\$ 18.469,14	\$ 115.675,14	\$ 2.776.203,36	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.776.203,36	KRAMER	
30	1910010300270	42142303	PELICULA TRANSPARENTE POLIURETANO DE 5 CM X 10 METROS	ROLLO	200	42	400	642	\$ 28.065,00	\$ 0,00	\$ 28.065,00	\$ 5.613.000,00	\$ 1.178.730,00	\$ 11.226.000,00	\$ 18.017.730,00	FIXOMULL STRETCH	
31	1910010300271	42142303	PELICULA TRANSPARENTE EN POLIURETANO DE 15 CM X 10 METROS.	ROLLO	0	0	200	200	\$ 67.646,00	\$ 0,00	\$ 67.646,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.529.200,00	\$ 13.529.200,00	FIXOMULL STRETCH	
TOTAL ADJUDICADO												\$ 9.129.856,98	\$ 2.212.330,68	\$ 26.067.158,34	\$ 37.409.346,00		

8. A la empresa **TWITY S.A.S.**, por valor de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 13.357.583,40).

VALOR PARA BOGOTÁ: TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$3.266.550,00).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: DIEZ MILLONES NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$10.091.033,40).

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESENTACIÓN O UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	TOTAL CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA (SI EL PRODUCTO NO TIENE IVA, COLOCAR \$0 MANUALMENTE, SE ENCUENTRA FORMULADO)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL BOGOTÁ	VALOR TOTAL UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (BOGOTÁ+U.F. ZIPAQUIRÁ+REGIONAL)	MARCA LABORATORIO Y/O REFERENCIA	
16	1910010300258	42311519	ESTOQUINE TA ESTERIL DE 4 PULGADAS	UNIDAD	300	0	560	860	\$ 4.621,00	\$ 877,99	\$ 5.498,99	\$ 1.649.697,00	\$ 0,00	\$ 3.079.434,40	\$ 4.729.131,40	WINERMED	
17	1910010300259	42182013	ESTOQUINE TA ESTERIL DE 6 PULGADAS	UNIDAD	210	0	560	770	\$ 6.470,00	\$ 1.229,30	\$ 7.699,30	\$ 1.616.853,00	\$ 0,00	\$ 4.311.608,00	\$ 5.928.461,00	WINERMED	
19	1910013975	42131606	FUNDAPACIENTE FALLECIDO CALIBRE 6 150 MICRAS	UNIDAD	0	0	60	60	\$ 37.815,00	\$ 7.184,85	\$ 44.999,85	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.699.991,00	\$ 2.699.991,00	WINERMED	
TOTAL ADJUDICADO												\$ 3.266.550,00	\$ 0,00	\$ 10.091.033,40	\$ 13.357.583,40		

9. A la empresa **BSN MEDICAL LTDA**, por valor de TREINTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 30.532.884,48).

VALOR PARA BOGOTÁ: TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$13.391.616,00).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ: TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$3.749.652,48).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$13.391.616,00).

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION O UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	TOTAL CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA (SI EL PRODUCTO NO TIENE IVA, COLOCAR \$0 MANUALMENTE, SE ENCUENTRA FORMULADO)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL BOGOTÁ	VALOR TOTAL UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (BOGOTÁ+U.F. ZIPAQUIRÁ+REGIONAL)	MARCA, LABORATORIO Y/O REFERENCIA
13	1910010300253	42311519	ESPARADR APO ANTIALERGICO DE 15 CM X 10 METROS TELA NO TEJIDA	ROLLO	300	84	300	684	44.638,72	\$ 0,00	44.638,72	\$ 13.391.616,00	3.749.652,48	\$ 13.391.616,00	\$ 30.532.884,48	FIXOMULL STRETCH 15cm x 10m
TOTAL ADJUDICADO												\$ 13.391.616,00	3.749.652,48	\$ 13.391.616,00	\$ 30.532.884,48	

10. A la empresa **SHERLEG LABORATORIES S.A.S.**, por valor de SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$76.918.200,00).

VALOR PARA BOGOTÁ: VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$21.430.000,00).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$10.201.200,00).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$45.287.000,00).

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION O UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	TOTAL CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA (SI EL PRODUCTO NO TIENE IVA, COLOCAR \$0 MANUALMENTE, SE ENCUENTRA FORMULADO)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL BOGOTÁ	VALOR TOTAL UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (BOGOTÁ+U.F. ZIPAQUIRÁ+REGIONAL)	MARCA, LABORATORIO Y/O REFERENCIA
21	1910010300262	42295134	GASANO TEJIDA EN ALGODÓN ESTERIL 3" X 3"	UNIDAD	400000	192000	840000	1432000	\$ 51,80		\$ 51,80	\$ 20.720.000,00	\$ 9.945.600,00	\$ 43.512.000,00	\$ 74.177.600,00	SERLEG-REF 418
34	1910010300273	42311512	ROLLO ABDOMINAL ESTERIL DE 22,5 CM DE ANCHO POR 1,50 CM DE LARGO CON BANDA RADIOGRAFICA	ROLLO	100	36	250	386	7.100,00		\$ 7.100,00	\$ 710.000,00	\$ 255.600,00	\$ 1.775.000,00	\$ 2.740.600,00	SHERLEG-REF 2262
TOTAL ADJUDICADO												\$ 21.430.000,00	\$ 10.201.200,00	\$ 45.287.000,00	\$ 76.918.200,00	

11. A la empresa **DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. - DISCOLMEDICA S.A.S.**, por valor de SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$67.858.458,75).

VALOR PARA BOGOTÁ: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$29.707.672,50).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ: DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$12.397.595,00).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$25.753.191,25).

Handwritten mark

Handwritten signature

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESENTACIÓN O UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAUIRÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAUIRÁ	TOTAL CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA (SÍ EL PRODUCTO NO TIENE IVA, COLOCAR \$0 MANUALMENTE, SE ENCUENTRA FORMULADO)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL BOGOTÁ	VALOR TOTAL UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAUIRÁ	VALOR TOTAL HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAUIRÁ	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (BOGOTÁ+U.F. ZIQAUIRÁ+REGIONAL)	MARCA, LABORATORIO Y/O REFERENCIA	DETALLES (SI LOS REQUIERE)
1	1910010300244	42295134	ALCOHOL ANTISEPTICO X 700 ML	FRASCO	2480	960	560	4000	\$ 3.892,00	\$ 0,00	\$ 3.892,00	\$ 9.652.160,00	\$ 3.736.320,00	\$ 2.179.520,00	\$ 15.568.000,00	TECNOQUIMICAS	ALCOHOL ANTISEPTICO SOL TOPICA BOTELLA 700ML
2	1910010300245	42295134	ALGODON TIPO HOSPITALARIO EN TORUNDA SX 500 GRAMOS	BOLSA	100	180	70	350	\$ 12.606,00	\$ 0,00	\$ 12.606,00	\$ 1.260.600,00	\$ 2.269.080,00	\$ 882.420,00	\$ 4.412.100,00	TECNOQUIMICAS	ALGODON EN TORUNDA S 500GR UNIDAD
14	1910010300254	42311519	ESPARADRAPO TIPO HOSPITALARIO EN TELA TUBO POR 5 UNIDADES	TUBO	350	110	480	940	\$ 46.768,00	\$ 0,00	\$ 46.768,00	\$ 16.368.800,00	\$ 5.144.480,00	\$ 22.448.640,00	\$ 43.961.920,00	CUREBAND	ESPARADRAPO HOSPITALARIO EN TELA TUBO SURTIDO
41	1910010300275	42295134	TERMOMETRO CLINICO AXILAR DIGITAL DESHECHABLE	UNIDAD	350	180	35	565	\$ 5.825,00	\$ 1.106,75	\$ 6.931,75	\$ 2.426.112,50	\$ 1.247.715,00	\$ 242.611,25	\$ 3.916.438,75	PRECISION CARE	TERMOMETRO DIGITAL ORAL-AXILAR RIGIDO UNIDAD
TOTAL ADJUDICADO												\$ 29.707.672,50	\$ 12.397.595,00	\$ 25.753.191,25	\$ 67.858.458,75		

12. A la empresa **ALFA TRADING S.A.S.**, por valor de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$15.397.175,00**).

VALOR PARA BOGOTÁ: DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$2.349.700,00**).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAUIRÁ: UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$1.285.200,00**).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAUIRÁ: ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$11.762.275,00**).

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESENTACIÓN O UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAUIRÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAUIRÁ	TOTAL CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA (SÍ EL PRODUCTO NO TIENE IVA, COLOCAR \$0 MANUALMENTE, SE ENCUENTRA FORMULADO)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL BOGOTÁ	VALOR TOTAL UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAUIRÁ	VALOR TOTAL HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAUIRÁ	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (BOGOTÁ+U.F. ZIQAUIRÁ+REGIONAL)	MARCA, LABORATORIO Y/O REFERENCIA	
6	1910010300251	42181501	BAJA LENGUAS DE MADERA EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y O PAQUETE	UNIDAD	14000	24000	10500	48500	\$ 45,00	\$ 8,55	\$ 53,55	\$ 749.700,00	\$ 1.285.200,00	\$ 562.275,00	\$ 2.597.175,00	ALFA SAFE	
20	1910010300261	42311505	GASA TEJIDA EN ALGODÓN ESTERIL RADIOPACA DE 7,5 X 7,5 CM 16 PLY	UNIDAD	10000	0	70000	80000	\$ 160,00		\$ 160,00	\$ 1.600.000,00	\$ 0,00	\$ 11.200.000,00	\$ 12.800.000,00	ALFA SAFE	
TOTAL ADJUDICADO												\$ 2.349.700,00	\$ 1.285.200,00	\$ 11.762.275,00	\$ 15.397.175,00		

13. Declarar desiertos los ítems relacionados a continuación, debido a que el proponente (s) que lo (s) ofertaron, no cumplieron con la totalidad de requisitos habilitantes y/o ponderantes en la Convocatoria Pública No. 5 de 2022 o no fueron ofertados.

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESENTACIÓN O UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	TOTAL CANTIDAD REQUERIDA
8	42131504	1910200100017	BATA DESECHABLE EN SMS NIVEL 1, MANGA LARGA, CUATRO TIRAS PARA AMARRE, TALLA UNICA COLOR BLANCO	UNIDAD	1500	0	1500	3000
9	42131504	1910200100002	BATA SMS NIVEL 2, ANTIFLUIDO REFORZADA EN PECHO Y MANGA MANGA LARGA PUÑO EN RIB CON CUATRO TIRAS COLOR AZUL TALLA UNICA (40gr y 45 gr)	UNIDAD	600	0	3900	4500
10	42131504	1910200100022	BATA PARA CIRUJANO, ESTERIL, DESHECHABLE NIVEL 3, COLOR AZUL	UNIDAD	4800	0	0	4800
11	42311505	1910010300252	COMPRESA QUIRURGICA ESTERIL RADIOPACA DE 45 X 45 CM	UNIDAD	72000	3600	80000	155600
15	42311519	1910010300257	ESPECULO VAGINAL DESECHABLE (SIN CEPILLO SIN PORTAOBJETO).	UNIDAD	1400	576	0	1976
32	42295407	1910010300291	PRESERVATIVO MASCULINO	UNIDAD	360	0	0	360
35	42295407	1910200100027	ROLLO CAMILLA 45 X 50 MTRS	UNIDAD	24	0	0	24
37	42171920	1910050100002	SABANA IMPERMEABLE DESECHABLE ABSORVENTE E SOLICIDFICANTE QUE INCLUYA MANTA TERMICA	UNIDAD	120	0	1200	1320

De igual manera, se recomienda adelantar los procesos de contratación para la adquisición de los ítems declarados desiertos en la Convocatoria Pública No. 06 de 2023, dando aplicación a lo proveído en el Manual de contratación del Hospital (Resolución 530 del 29 de octubre de 2021) en su "... numeral 3.2.2.1.3. Contratación Directa, - literal b. Por la Naturaleza, - Inciso 13. Cuando haya sido declarada desierta la convocatoria pública o subasta inversa..." (Negrilla, subrayado y cursiva fuera de texto).

5. Conclusiones

- 5.1 Notificar a gerencia el desarrollo de la presente acta, donde se recomienda la adjudicación de la Convocatoria Pública No. 06 de 2023.
- 5.2 Publicar la presente acta con el acto administrativo de acuerdo a la decisión tomada por Gerencia.

TAREAS DEFINIDAS DURANTE EL COMITÉ

#	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
---	-------------	-------------	-----------------------

fn

1.	Notificar a gerencia el desarrollo de la presente acta, donde se recomienda la adjudicación de la Convocatoria Pública No. 06 de 2023.	Subdirector bienes compras y suministros	03/04/2023
2.	Publicar la presente Acta junto a la decisión tomada por Gerencia (Resolución de Adjudicación) dentro de los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Pública No. 06 de 2023	Subdirector bienes compras y suministros	03/04/2023

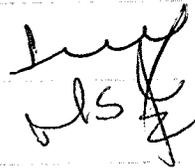
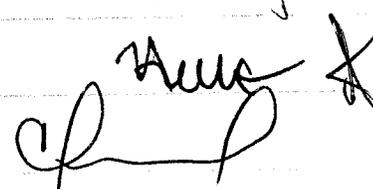
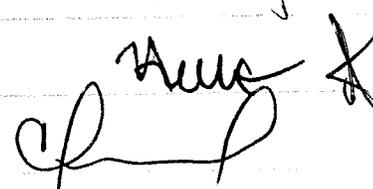
CIERRE DEL COMITÉ

1. Siendo las 10:30 a.m., se da por terminado el Comité de Compras y Contratos, en constancia firman los que en el intervinieron.


SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA
 Presidente Comité de Compras y Contratos


MIGUEL ANGEL LIÑEIRO COLMENARES
 Secretario Comité de Compras y Contratos

FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN

#	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O ACTIVIDAD	FIRMA
1	LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS	Directora Científica	
2	MARLESBY SOTELO PUERTO	Subdirectora Operativa de Contabilidad con Funciones de Director Financiero (e)	
3	NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
4	CLAUDIA YADIRA CIFUENTES SOSA	Técnico Apoyo Administrativo	

Bogotá, abril 03 de 2023

Señor

GUSTAVO PINZÓN DÍAZ

Representante Legal – **BIOPLAST S.A.S.**

La ciudad.

Asunto: Respuesta a observaciones a publicación de evaluación Económica – Convocatoria Pública No. 06 de 2023 – Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES APOYO CLINICO DISPENSADOS POR EL ALMACEN GENERAL A LAS AREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y SUS PUESTOS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA.

Señor Gustavo reciba un cordial saludo,

Atendiendo sus observaciones de fecha 31 de marzo de 2022 recepcionadas por el Hospital a través del correo electrónico contratacion@hus.org.co; en relación a la evaluación económica publicada a fecha 30 de marzo de 2023 en la página web del Hospital y el SECOP, que a texto de las observaciones cita:

Observación 1:

"(...)

De acuerdo a las evaluaciones de la Convocatoria en mención, nos permitimos solicitar aclarar puntaje para adjudicación 100 puntos, para los siguientes ítem, los cuales no se reflejan en la Evaluación Económica final, por consiguiente no se evidencia posible adjudicación.

Item 33 polaina

Item 36 Sabana Plana

Item 40 Tapabocas desechable

(...)"

Respuesta Hospital: Atendiendo su observación, me permito aclarar que para determinar la puntuación para cada uno de los ítems presentados en las diferentes ofertas recepcionadas en el proceso de convocatoria pública enunciada en el asunto del presente documento, se tiene en cuenta primero las empresas que hayan dado cumplimiento a los requisitos habilitantes desde el punto de vista jurídico, financiero, técnico (aquí cabe aclarar que se tiene en cuenta la totalidad de ítems que compone todo la propuesta económica, cumplan o no cumplan con este requisito con el fin de dar transparencia en cuanto a las ofertas radicadas), de experiencia y documentos generales, paso a seguir y consolidadas todas las ofertas, a través de una fórmula de Excel se establece la puntuación de cada ítem; para lo cual, aquellos ítems que cuentan con concepto en la parte técnica y económica como CUMPLE, les asigna el porcentaje, para aquellos que no cuentan con los conceptos referidos como CUMPLE en alguno de los conceptos técnico o económico, la fórmula lo establece como 0,00. Ahora bien, como se mencionó la fórmula mantiene el puntaje asignado así no lo muestre, para estos casos que observa el proponente, se puede mencionar que si para estos ítems no hubo un proponente con puntaje 100,00 es porque hubo una propuesta cuyo valor era más económica reflejándose en su orden las ofertas que obtuvieron todos los conceptos de cumple.

Con lo anterior para la adjudicación, una vez depurado cada ítem, para estos casos si no cuenta el ítem con un proveedor con puntaje 100,00 se tiene en cuenta el valor que mayor se aproxime al 100,00 y este será el proveedor objeto de adjudicación.

Observación 2:

"(...)
Adicional requerimos confirmar para el producto Conos plásticos para otoscopio ítem 12, la referencia ofertada por Incolmedica corresponda efectivamente a la cantidad solicitada por la Entidad, teniendo en cuenta que el embalaje de Incolmedica corresponde a 34 unidades y no 60 unidades como solicita la Entidad
(...)"

2

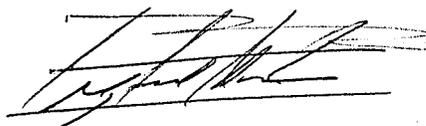
Respuesta Hospital: Atendiendo a su observación, se procede a verificar el valor unitario por cada unidad de producto que contiene cada presentación (empaque) de las dos ofertas más económicas con puntuación para este ítem, obteniendo como resultado lo siguiente:

- La empresa con mayor puntuación (100,00 puntos) es el proponente **IMCOLMEDICA S.A.**, ofertando el ítem a un valor de \$7.567,21 IVA incluido y un factor de empaque (bolsa x 34 unidades), lo cual al realizar la conversión nos da un valor unitario de \$ 222,57.
- La empresa que obtiene el segundo lugar en puntuación (99,98) es el proponente **BIOPLAST S.A.S.** ofertando el ítem a un valor de \$7.568,40 IVA incluido, y de acuerdo a la ficha técnica presentada a folio 128 de la propuesta refiere: "...presentación comercial: 60 unidades en bolsa plástica..." y al realizar la conversión nos da un valor unitario de \$ 126,14.

Por lo anterior, la institución tomará la decisión más favorable, que como se refleja con anterioridad sería adjudicada al proponente **BIOPLAST S.A.**

Con lo anterior, esperamos poder resolver sus inquietudes y dar claridad a sus observaciones como al proceso adelantado por el Hospital.

Atentamente,



MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO COLMENARES
Subdirector Bienes, Compras y Suministros